CONTRATO DEL SERVICIO DE DISEÑO, REDACCIÓN, TRADUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA MEMORIA CORPORATIVA DE EUSKAL TRENBIDE SAREA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

2.- RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES

3.- ANTECEDENTES

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y REQUISITOS DEL PUESTO

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

6.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

7.- OFERTA TÉCNICA

8.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

9.- PRECIOS UNITARIOS

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es el de establecer las condiciones Técnicas que han de regir la adjudicación y, en su momento, la prestación del servicio de diseño, redacción, traducción y producción completa hasta su entrega (soportes impresos y digitales) de la Memoria corporativa del ente público Euskal Trenbide Sarea - Red Ferroviaria Vasca.

2.- RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES

A los efectos de fijar las relaciones contractuales se definen las siguientes figuras jurídicas:

- PROPIEDAD.- Euskal Trenbide Sarea, Ente Público del Gobierno Vasco.
- RESPONSABLE DEL CONTRATO.- Euskal Trenbide Sarea designará un Responsable del Contrato, bajo la supervisión del Director General de ETS. El Responsable del Contrato podrá rodearse del equipo técnico necesario que le asesorará y, en su caso, podrá actuar por delegación del mismo.
- CONTRATISTA.- Concursante Adjudicatario, persona natural o jurídica que adquirirá esa condición a la firma del Contrato.
- DELEGADO DEL CONTRATISTA.- Técnico designado por el Contratista para hacerse cargo de la coordinación técnica de los trabajos y representar a éste frente a ETS. Todo el equipo del Contratista dependerá del Delegado quien informará directamente y cuantas veces sea requerido al Responsable del Contrato.

3.- ANTECEDENTES

Euskal Trenbide Sarea es el ente público del Gobierno Vasco que se ocupa del diseño, construcción, conservación y gestión de ferrocarriles metropolitanos, sistema tranviario, cercanías y líneas de alta velocidad dependientes de la Comunidad Autónoma Vasca.

La red de ETS tiene 187 km. de longitud, de los cuales 65 km. son de vía doble y los restantes 122 de vía única. La línea más extensa es la Bilbao-Donostia/San Sebastián con 108 km; asimismo gestiona la Línea 3 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, la línea del Txorierri, el ramal Amorebieta-Bermeo y la Línea Donostia/San Sebastián-Hendaia, más conocida como el Topo. También forma parte del patrimonio de ETS el antiguo ramal del Urola, por el que, en la actualidad, sólo circula el tren turístico de vapor del Museo Vasco del

Ferrocarril en el tramo entre Azpeitia - Lasao. La red de ETS cuenta con un total de 81 estaciones.

ETS se encarga de la planificación de las infraestructuras ferroviarias, de la redacción de los proyectos y de la ejecución de los mismos. Entre ellos, los de la red de vía métrica que gestiona, la red tranviaria de Bilbao y Vitoria-Gasteiz, así como redes de alta velocidad.

En definitiva, todas las actividades que este ente público desarrolla cada ejercicio deben ser reflejadas en un documento denominado memoria corporativa. En el informe aparecen aquellas tareas más conocidas por su repercusión en los medios de comunicación como la gestación de los proyectos y su posterior ejecución o la gestión de las circulaciones ferroviarias de forma diaria; pero también se reflejan tareas de ámbito corporativo como las concernientes a las áreas de Asesoría jurídica, Recursos humanos, Prevención de Riesgos Laborales, Sistemas de Información, Recursos financieros, Patrimonio, Responsabilidad Social Corporativa, calidad y medio ambiente, I+D+i.

El desarrollo de la memoria exige una propuesta de diseño, la redacción de los textos y su traducción, selección de imágenes, así como su producción, tanto en soporte digital como un resumen de los principales contenidos en papel, si fuera necesario.

Este contrato tiene por objeto la realización del servicio de Diseño, redacción y producción de la Memoria corporativa de Euskal Trenbide Sarea

---

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

La empresa adjudicataria encargada del servicio de Diseño, Redacción, traducción y Producción de la Memoria corporativa de ETS deberá realizar los siguientes trabajos:

- Participación en las reuniones que se consideren necesarias para identificar y definir los contenidos de la Memoria Corporativa.

- Presentación de propuesta de diseño de la publicación: Presentación de una propuesta de diseño gráfico, que incluya la portada de la publicación, el modelo de página/separata de capítulos, los cintillos o elemento comunes de la publicación y el modelo de página con tabla con datos numéricos.

- Presentación de propuesta de contenidos y análisis valorativo de los mismos

- Coordinación general de la edición de la Memoria, de acuerdo con las indicaciones del responsable del contrato, por parte de ETS.

- Elaboración de contenidos y adaptación en los casos que así se requiera, de acuerdo con lo definido en las reuniones precedentes.

- Tratamiento gráfico de las imágenes (fotografías o planos) para su mejora, si fuese preciso, y su adaptación a los formatos y espacios que se definan en el diseño de la publicación.

- Maquetación de la Memoria y adaptación de textos e imágenes a las características del diseño general de la publicación.

- Presentación del contenido y diseño de cada capítulo o bloque de contenidos para su aprobación por la persona de ETS responsable del Contrato.

- Traducción de los contenidos redaccionales

- Elaboración, si fuera preciso, de documento resumen de la Memoria bilingüe y su impresión.

- Realización de una edición digital completa, en idioma castellano y otra en euskera, para su visionado en la página web e intranet de Euskal Trenbide Sarea.

Los requisitos que se precisan para dichos puestos son:

- Experiencia demostrada en las funciones de coordinación editorial.

- Experiencia demostrada en la edición de publicaciones para terceras entidades.

- Experiencia demostrada en la edición de publicaciones de carácter económico y/o financiero.

- Amplio conocimiento de los aspectos relacionados con la comunicación en los sectores del transporte ferroviario y de la construcción y gestión de las infraestructuras ferroviarias.

- Disponibilidad total en la prestación del servicio.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo máximo para la ejecución de los trabajos es el incluido en el apartado 6 de la carátula.

6.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del Contrato se efectuará bajo la modalidad de licitación abierta, y recaerá en la propuesta más ventajosa en conjunto, económica y técnicamente.

7- OFERTA TÉCNICA

Las empresas que participen en la licitación deberán presentar en su oferta técnica:

- Descripción detallada de la metodología de trabajo.
- Descripción detallada de la planificación del servicio que ofrece para llevar a cabo la realización de la publicación objeto del concurso.
- Descripción detallada de las referencias (curriculum vitae) de la persona que actuará de coordinador/a editorial del proyecto, que deberá acreditar un amplio conocimiento de los aspectos relacionados con la comunicación en los sectores del transporte ferroviario y de la construcción y gestión de las infraestructuras ferroviarias. La experiencia mínima acreditada de esta persona es de 3 años en trabajos similares

8. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Se deberán presentar ofertas para los trabajos siguientes:

- Realización de la Memoria Corporativa 2022 de ETS-RFV (edición digital) en euskera y castellano para su distribución al personal de ETS, así como para su distribución externa, a través de diferentes canales.

- Documento resumen impreso bilingüe que tendrá un total de 24 páginas, incluidas cubiertas, con el siguiente formato:

    - Impresión de documento-resumen de la Memoria, en formato 150 X 150 mm, para un total de 24 páginas con cubiertas plastificadas por su cara exterior, en papel reciclado, encuadernados y cosidos mediante dos grapas.

    - Papel interior: 170 gr. / Portada: 300 gr.

    - Acceso a documento completo digital mediante Código QR.

    - Ejemplares: 200.